

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO (JAÉN) SECRETARÍA

**2018/1005** *Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2018.*

#### **Edicto**

Doña Francisca Medina Teba, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén),

#### **Hace saber:**

Que esta Alcaldía a mi cargo, con fecha 6 de marzo de 2018, ha dictado Resolución núm. 44, del siguiente tenor literal:

“3.-Con fecha 27 de diciembre de 2017, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 245, se ha publicado el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento que, junto con la plantilla presupuestaria, se aprobó por el Ayuntamiento Pleno el día 23 de noviembre de 2017.

Vista la Ley 3/2017, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, que regula en su artículo 19 la Oferta de Empleo Público, y de conformidad con el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece que “las necesidades de recursos humanos, con asignación presupuestaria, que deban proveerse mediante la incorporación de personal de nuevo ingreso serán objeto de la Oferta de empleo público, o a través de otro instrumento similar de gestión de la provisión de las necesidades de personal, lo que comportará la obligación de convocar los correspondientes procesos selectivos para las plazas comprometidas. En todo caso, la ejecución de la oferta de empleo público o instrumento similar deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años. La Oferta de empleo público o instrumento similar, que se aprobará anualmente por los órganos de Gobierno de las Administraciones Públicas, deberá ser publicada en el Diario oficial correspondiente.”

De conformidad con las competencias que me atribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y demás normativa vigente, por medio de la presente

RESUELVO:

*Primero:* Aprobar la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Torredelcampo para el año 2018 siguiente:

*Personal Funcionario:*

- Cuerpo/Escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; denominación: Agente Policía Local; subgrupo: C1; número de plazas: 3; sistema de acceso: oposición libre.

*Segundo:* Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento.”

Torredelcampo, a 06 de Marzo de 2018.- La Alcaldesa, FRANCISCA MEDINA TEBA.